

## FALLO DE LICITACIÓN

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 43 de su Reglamento; así como el Capítulo XI, Cláusula Trigésima de las Bases de este Procedimiento; se procede a la elaboración del Fallo correspondiente a **licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/2024**, para la adquisición de **Servicios Integrales y Otros Servicios de Videovigilancia**".

### Fallo de Licitación.

Se hace del conocimiento a los presentes que, para este concurso de Licitación Pública, no se registró participante alguno ni se presentarán propuestas técnica y económica, por lo que en fundamento con lo dispuesto por el inciso a) de la Cláusula Trigésima Quinta de las Bases, se hace la Declaratoria de Concurso Desierto, procediendo al fallo de la Licitación.

De conformidad con lo establecido por el **Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango**, así como lo establecido por en la Cláusula Trigésima de las bases del presente procedimiento.

Partida	Propuesta	Subtotal antes de I.V.A.
1	Desierta	
Total:		

ATENTAMENTE. –  
DURANGO, DGO., A 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA.**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

**C.P. Nadia Isabel Ríos Soto.**  
Directora Administrativa del  
Secretariado Ejecutivo del Consejo  
Estatal de Seguridad Pública

**Lic. Jesús Miguel Robles Villarréal**  
Coordinador de Adquisiciones y  
Licitaciones del SECESP.  
Encargado de Revisión de  
Proposiciones Técnica y Económica.

#### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.